

**COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES.
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL**

PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O.A.

SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O.A.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (1 VOCAL)

- Director General del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1 VOCAL)

- Director General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

MINISTERIO DE FOMENTO (1 VOCAL)

- Capitán Marítimo de Gijón

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (1 VOCAL)

- Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (1 VOCAL)

- Director del Área Funcional de Industria y Energía de Asturias

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

PRINCIPADO DE ASTURIAS (1 VOCAL)

- Viceconsejero de Medio Ambiente

GOBIERNO DE CANTABRIA (1 VOCAL)

- Director General de Medio Ambiente

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1 VOCAL)

- Director General de Carreteras e Infraestructuras

XUNTA DE GALICIA (1 Vocal)

- Conselleira de Infraestructuras y Movilidad

PAÍS VASCO (1 VOCAL)

- Director de Planificación y Obras

REPRESENTANTES ENTIDADES LOCALES

(2 VOCALES)